

186. D. Jose Antonio Gomez Utrero.	195. D. Teodora Consuelo Magaz Gonzalez.	205. D. Antonio Ustariz Mateo.
187. D.ª María del Carmen Sarmiento Uceda.	196. D.ª Palmira Milena Miranda.	206. D. Luis Julián Bartolome Piriz.
188. D. Angel Vega Alvaro.	197. D. Mariano Pelayo Pelsmaeker.	207. D. Heliodoro Rodríguez Cadenas.
189. D. Alfredo Pelegrin Planas.	198. D. José A. Pérez Suárez.	208. D. Enrique de las Cuevas Hernández-Prieta.
190. D. Segundo Domínguez Martín.	199. D. José Luis Mendoza Pedrazuela.	209. D.ª Maria Gloria Alia Cáceres.
191. D. Manuel Iglesias Alvalat.	200. D. Federico del Val Pérez.	41. D. Joaquín María de Iruola y Díaz.
192. D.ª Mercedes Lucini Bayod.	201. D.ª Aurea González Mayor.	Huérfano de caído. Se acoge al beneficio que le otorga la Ley de 17 de julio de 1947.
193. D. Jesús Luque Marmol.	202. D. Guillermo Murcia Murcia.	
194. D.ª María Luisa de Jorge Gallego.	203. D. Jesús Antonio Carnero Seara	

Aspirantes excluidos

- Número 204.—Don Francisco Javier Vidal Alonso.—Porque no hace constar la edad.
 Sin número.—Don Felipe González Pérez.—Por no haber satisfecho los derechos de examen.
 Sin número.—Doña María Cristina Esbec.—Por no haber satisfecho los derechos de examen.
 Sin número.—Doña María Francisca Andrés Pastor.—Por haber presentado la instancia fuera de plazo.
 Sin número.—Doña María Purificación Castro Alcalde.—Por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 29 de octubre de 1969

ESPINOSA SAN MARTIN

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio.

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores que deben realizar el primer ejercicio (mecanografía) a las dieciséis horas del día 29 de noviembre, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, debiendo ir provistos de máquina de escribir. Los que hayan solicitado los puestos de trabajo del Negociado de Mecanización lo harán el día 2 de diciembre, a las nueve horas, en los locales de dicho Negociado de esta Dirección General, sito en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7 (planta baja). Todos los opositores deberán exhibir el documento nacional de identidad y entregar dos fotografías tamaño carnet.

La convocatoria para los ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón de anuncios de la Oficina de Información de esta Dirección General.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Director general, José Luis Torroba.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga referente al concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Celador del Cuerpo de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura.

Aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto del corriente año, para proveer una vacante de Celador del Cuerpo de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura:

Don José Vilchez Martín.
 Aspirantes excluidos: Ninguno.

El Tribunal que juzgará los exámenes del concurso-oposición de referencia, debidamente autorizado por el ilustrísimo señor

Subsecretario con escrito número 31-385/69 MA, de fecha 22 de octubre de 1969, será el siguiente:

Presidente: Don Francisco Fernández-Castany López, Ingeniero Jefe provincial.

Vocales:

Don José María Varona López, Ingeniero de Caminos.
 Don Manuel Delgado Fernández, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial, sita en el paseo de la Farola, número 23, el día 10 de diciembre de 1969.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—5.619-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1969 por la que se declara desierta la provisión de las dos plazas vacantes de Practicantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos convocadas a oposición turno libre.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición turno libre convocada por Orden ministerial de 15 de junio de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto del mismo año, para la provisión de dos plazas de Practicantes vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos; y

Resultando que el Tribunal designado para juzgar las pruebas de la referida oposición, una vez efectuadas, eleva propuesta de no adjudicación de ninguna de las plazas, por no haber alcanzado ninguno de los opositores la puntuación mínima necesaria para superar el segundo de los ejercicios;

Considerando que en la tramitación de la oposición se han observado rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna en el desarrollo de la misma, ni contra la actuación del Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Que se apruebe el expediente de la citada oposición libre y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, ordenando quede desierta la provisión de las dos plazas de Practicantes vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se convoca oposición para cubrir la cátedra del grupo XXII, vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo XXII «Economía y Organización» constituida por las asignaturas de «Economía», «Organización de Obras» y «Organización de Empresas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza a oposición, que se ajustará a las siguientes normas:

1.—Normas generales

1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de Régimen General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968,